

DEPURACION

La opinión pública, continúa pidiendo una depuración en los organismos del Estado. La última intentona monárquica, en la cual se mezclaron oficiales y jefes del Ejército y algunos burócratas—de la aristocracia no hay que hablar: los aristócratas que no atentaron contra el Régimen, más se abstienen por miedo que por razones de patriotismo—ha planteado, con toda urgencia, la necesidad de proceder a una selección del personal adscrito a los organismos oficiales.

Sin embargo, la República, que ha dirigido su marcha por cauces jurídicos, no puede precipitarse. La misma hobleza que implica su juridicidad, limita la libertad de sus movimientos, impidiendo la acción a fondo. Si la República hubiese llegado precedida de una revolución que todo lo hubiera deshecho, la tarea no ofrecería dificultades. Roto todo, la cosa quedaría reducida a edificar de nuevo sobre el terreno libre, apartando cuidadosamente los materiales del derribo que no ofrecieran garantías para emplearlos en la nueva edificación. Más—por desgracia, por suerte—los acontecimientos se han sucedido de manera más suave, y los Gobiernos precisan revestirse de paciencia, aguardando a que los enemigos del Régimen den la cara y delincan, para entonces proceder al castigo y al alejamiento de los centros oficiales.

Así, pues, esta opinión pública que ahora pide—por instinto de conservación y amor a la República—una poda en el personal desahogado al nuevo Régimen, habrá de procurar que la serenidad le gane. Sería excesivo exigir de los Poderes Públicos un procedimiento que—todo lo enérgico y eficaz que que ramos—, iría contra sus normas de conducta y el alto sentido jurídico, que constituyen sus nobilísimos rasgos distintivos.

COSAS DE LA TIERRICA...

CANTO DE PAVA: "A la contienda electoral para formar la Asamblea constituyente acudieron los servidores de la fenecida monarquía".

A qué iban acudir
Si acudieron y perdieron?
No recuerda la paliza que les dieron
en las del doce de Abril?

En aquellas elecciones municipales en que usted "pelaron" contra los republicanos, en las de los "intereses" de la Monarquía "que les estaban encomendados". Terminando "derrotados, pero ni desleales ni huidos". ¿No recuerda? Fueron aquellas decisivas elecciones plebiscitarias...

Fueron las elecciones del plebiscito,
Donde los liberales "de ejecutoria"
Lucharon, como un hombre, por "el proscrito"

La política, en Cartagena, de algunos hombres.

es de lo más aprovechadita que darse puede. Acostumbrados a cobrar el barato, y abusar de la credulidad y de la decencia de las gentes, no se hacen a la idea de que aquello pasó, seguramente, para no volver más.

Ahora le han puesto el mingo a las secretarías: La de los Canales del Taibilla, la quieren para un hermano; y la de la Cámara de la Propiedad, para un hijo. Y lo gracioso será el día que quede vacante la sacristía del Carmen, porque la pide, ¡vaya si la pide!

En el pedir no hay engaño;
pero las cosas no están
igual que estaban antaño.

Aunque aseguran que el Sr. Arroyo, el Presidente de la Cámara, está dispuesto a hacer la enormidad; esto—claro está—si antes no terminamos nosotros de ordenar unos datos sabrosos como que hagan variar ciertos criterios o ciertos cargos.

El destino de los bienes de la disuelta Compañía de Jesús

El proyecto de ley aprobado el miércoles por la Cámara sobre aplicación de los bienes de la Compañía de Jesús, dice así:

"Artículo 1.º La afectación, a fines benéficos o docentes, de los bienes de que el Estado sea incauto o haya incautado en virtud del decreto de 23 de enero del año corriente, se hará, en cada caso, por decreto acordado en Consejo de ministros, previo informe del Patronato administrador de los dichos bienes.

Art. 2.º Cuando, en virtud de reclamación gubernativa, tramitada con arreglo a la ley de 21 de abril último, o por tendencia judicial, se reco-

hozcan o declare que los bienes a que se refiere el artículo 1.º de esta ley pertenecían, en todo o en parte, a personas distintas de la Compañía de Jesús, tales personas serán indemnizadas. Se reputará, para este efecto, que se ha realizado una expropiación por causas de utilidad social, conforme a lo dispuesto en el art. 44 de la Constitución.

Art. 3.º La cantidad que deba abonarse en razón de tal expropiación devengará un interés de 5 por 100 anual desde la fecha en que se hizo la incautación".

De cursillos

Por la presente nota se invita a todos los Maestros-Cursillistas de Cartagena para que comparezcan a la Asamblea, que el próximo domingo día 11, tendrá lugar en las Escuelas Graduadas de la calle de Gisbert, a las 11 de su mañana, al objeto de cumplimentar las indicaciones que esta Delegación ha recibido del Comité Ejecutivo de Murcia.

En nombre del referido Comité, ruega la asistencia y puntualidad de todos los comisionados,
El Delegado,
Angel Valverde

Pista encontrada

Madrid, 12 m.

En la madrugada del 10 de Agosto—se dice—la policía encontró la pista para detener a los autores del atentado que fué víctima el Director de la Cárcel.

Pidiendo los restos de Castelar

Madrid, 12 m.

La Junta Municipal del partido republicano radical, ha pedido al Gobierno que se gestione y se autorice el traslado de los restos del glorioso republicano don Emilio Castelar, al panteón de ilustres.

Banquete homenaje al señor Carabias

Madrid, 12 m.

Hoy tendrá lugar el banquete organizado para homenajear al Gobernador del Banco de España, Sr. Carabias. Al acto asistirán el Gobierno y representantes de la Banca Nacional y extranjera.

PARA IMPRESOS: Vda. M. Carroño

UN POSIBLE FENÓMENO

Nimes, 12 m.
Toda la población se encuentra intrigada por la repentina desaparición del joven François Lavetier, hijo del conocido industrial del mismo apellido.

La policía trabaja activamente en su búsqueda, estimulada por las ofertas del padre que ha prometido dar 500.000 francos y una participación en sus negocios a quien consiga devolverle a su hijo.

Uno de los amigos íntimos del desaparecido joven ha hecho ciertas declaraciones interesantes

basado en que por vez primera vió una corrida de toros, estuvo dominado por la idea de hacerse lidiador de reses bravas. Ello ha hecho pensar que Lavetier se haya embarcado para Méjico con objeto de torear en aquellas plazas la temporada próxima, y varios policías, obsesionados con los ofrecimientos del padre, prefieren aviones para la travesía del Atlántico con objeto de capturar al prófugo apenas desembarque, si efectivamente se dirige a Méjico.

Agencia HOVAS

Son de muñeira

Cantan las mozas
que espadan el lino;
odian los mozos
que van al molino
y los parados
en el camino.

¡Toc, toc, toc!...
Bate la espadela.
¡Toc, toc, toc!...
Da vuélvete la muela.
Y corre el jarro
de la Arnela...

El vino alegre

huele a mansana,
y sierva aquella
color papano
que tiene la boca

El molinero
cuenta un cuento.
En la espadela
cuentan ciento,
y atrujan los mozos
haciendo el cuento.

R. del Valle Inclán

FIGURAS LITERARIAS

EL PADRE MANUEL

(Miguel de Unamuno: «San Manuel Buen, mártir»)

Quando la figura alta y aguda del párroco pasa por las calles del pueblo, desde todas las casas le saludan. Y quedan luego las miradas siguiéndolo en cortejo de afectos, mientras los labios repiten el comentario de sus bondades que lo acercan, en el concepto de los fieles, a las plenitudes de la santidad. —Y como una mañana cruda del invierno se encuentra con un niño aterido de frío, a quien su padre enviara a recoger una res a larga distancia en el monte, —Mira—le dijo,—vuélvete a casa, a calentarte, y dile a tu padre que voy yo a hacer su encargo.

Todos quieren al Padre Manuel. Todos a él acuden para consuelo y enseñanza, hallando siempre en sus ojos—que traspasando la carne parecen mirar al corazón—claras luces de aliento, de generosidad, de comprensión y de estímulo. Y su fama, salvando los límites del pueblo, se extiende por toda la comarca.

El Padre Manuel, de vida activísima, parece que, recreándose en el incansable hacer, busca la distracción u olvido de alguna idea. No gusta de estar solo, ni de la meditación en soledad. Y trabaja, preferentemente en labores manuales hasta horas altas de la noche, para que la necesidad imperiosa del descanso evite las posibilidades del desvelo. A veces sus miradas se nublan con una bruma de melancolía, y el tono de su voz suena apagado y triste. Y siempre, cuando dirige los rezos en la iglesia y en el Credo llega a las palabras «creo en la resurrección de la carne y en la vida perdurable», se detiene y no las dice. El gesto de tristeza se hace mayor en tales momentos, revelando una angustia infinita; y es entonces cuando más piensa en la hermana viuda y en los sobrinos a quienes tiene que mantener, y por los cuales, para no abandonarlos nunca, entró en el seminario y se hizo sacerdote.

Gran amigo del Padre Manuel es Lázaro Carballino. Lázaro ha regresado de América. Su libre pensamiento no le impide, sino que le inclina a admirar la generosa labor que aquel realiza. Y aunque no entra en la iglesia ni le oculta su incredulidad, prefiere a ninguna otra su compañía. —No es como los otros—dice también,—es más inteligente, más bueno, más humano.—Y esta tarde, de improviso, Lázaro ha conocido el secreto del Padre Manuel. El paseo se ha prolongado por los campos. El párroco le ha dicho que procure dar siempre buen ejemplo a todos; que finja creer si no cree, para no alarmar la conciencia tranquila de los otros. —Pero es usted, el sacerdote, quien me dice que finja?— «Eso no es fingir. Toma agua bendita, que dijo alguien, y acabaras creyendo». —Y como finalmente Lázaro pregunta: —Y usted, celebrando misa, ¿ha terminado por creer?—, al Padre Manuel, que baja la vista, se le llenan de lágrimas los ojos...

J. RODRIGUEZ CANOVAS

La Reforma Agraria y el porvenir de los obreros del campo

La República traía, en su bagaje de leyes un proyecto, el de la Reforma Agraria. Era un medio de que debía valerse para dar intensidad al cultivo de las tierras. Era, también, un recurso para evitar el pavoroso problema del hambre en las regiones agrícolas.

El reparto de las tierras correspondientes a los grandes latifundios, ha de dar, necesariamente, solución al problema del paro en las épocas de gestación de las cosechas, porque, cedida la tierra en parcelas proporcionales a los Ayuntamientos o a las colectividades legalmente constituidas de trabajadores agrícolas, fomentado que sea el sistema cooperativista en la producción y el consumo, los obreros del campo han de hallar, durante los meses de crisis, la asistencia necesaria, y puede conseguirse al fin, que la clase trabajadora no sufra esos terribles períodos de hambre a que la sometía la injusticia distributiva de antes.

España puede ser, en virtud de la Ley de Reforma Agraria, un país productor de primera categoría, y las regiones en que más se enseñoreó la miseria durante el reinado de la injusticia, se convertirán en las más florecientes.

yones demandas de productos, pues el obrero del campo podrá atender, con más desahogo, a la satisfacción de sus necesidades.

Habrán escuelas en los campos. Los trabajadores de la tierra, que siempre fueron los más postergados, al adquirir instrucción, cultura y técnica, habrán ensanchado los horizontes de su espiritualidad vislumbrando nuevas concepciones de la vida.

La República ha establecido una reforma en la enseñanza; ha hecho innovaciones progresivas en la legislación del trabajo, y España está en marcha hacia un porvenir, no muy lejano, de mayores conquistas democráticas y económicas.

Porque no hay que olvidar que la máquina desplaza a los trabajadores del campo y de las industrias; y que la fuerza mecánica, como un poderoso auxiliar del hombre, no debe ser destruida. Al contrario, debe ser: a que evite horas de excesivo esfuerzo y desgaste orgánico. El maquinismo, en poder usufructuario de unos cuantos privilegiados que se aprovecharon de la máquina, hasta la fecha ha venido a ser a causa de la desocupación de los trabajadores en los grandes centros industriales y agrícolas. El cooperativismo irá poco a poco revertiendo la propiedad de la tierra y de todos los útiles de trabajo a la colectividad productora, y el obrero aprovechará el auxilio de la mecánica para su manutención y descanso. Puede haber exceso de producción y como consecuencia inmediata sobreabundancia de brazos. Otra vez paró forzoso. Pero, puesta la producción en marcha, instruido y educado el obrero, creados los organismos reguladores, la jornada de trabajo puede reducirse.

En este aspecto de la cuestión, el ejemplo nos llega de Inglaterra, en cuyo yo país, según se lee en un telegrama que ayer publicó REPUBLICA, se comienza a implantar, como medio de dar ocupación a los sin trabajo, la semana de cinco días.

En España estamos ya en marcha.

José PERIGEO

La aprobación de la Reforma Agraria

MANIFESTACIONES DEL SENOR MARTINEZ DE VELASCO

Madrid 12 m.

El jefe de la minoría Agraria, señor Martínez de Velasco, ha manifestado a los periodistas que él considera un error pello a la propiedad el final del debate sobre la Reforma Agraria, confiando que las experiencias de su aplicación aconsejarán modificaciones que la hagan más viable.

Dijo que su implantación pareciera enormes dificultades.

Creó injustas las expropiaciones que se hagan por amillaramiento pues las convertirían en Cotería.

LO QUE DICE EL PRESIDENTE DE LA COMISION SR. FECED

El Presidente de la Comisión de Reforma Agraria señor Feced, ha manifestado que consideraba a la nueva ley

como una de las más avanzadas del mundo.

Cree que el proyecto ha tenido la eficacia necesaria para obtener el éxito de su implantación.

LA OPINION DEL SR. MARTINEZ GIL

El diputado Sr. Martínez Gil creía, según sus manifestaciones—que el hecho de no extender las expropiaciones a otros ricos terratenientes, aunque no sean grandes de España, limitándolas a los de la extinguida nobleza, es un error fundamental.

Continúa diciendo que se ha obrado con excesiva timidez y que otras reformas introducidas en Europa las considerara más audaces.

Terminó manifestando que para la eficacia del proyecto considera un grave error lo acordado en el Consejo de Ministros, limitando a ciertas provincias el régimen de arrendamientos.

Contra un secretario del Ayuntamiento

Avila 12 m.

En el pueblo de Barajas al tocar las campanas de la Iglesia a arrebato se formó una manifestación que pedía fuera sustituido el Secretario del Ayuntamiento.

Los manifestantes se dirigieron a la casa del Secretario, la que intentaron asaltar.

La benemérita tuvo necesidad de intervenir, evitando que se pusieran en práctica los propósitos de los disgustados.

Actos que se preparan con motivo de la aprobación del Estatuto

Barcelona, 12 m.

Con motivo de la aprobación del Estatuto en la próxima semana se celebrarán mítines y conferencias en todos los centros de la izquierda republicana.

Hoy y mañana, se celebrarán otros actos.

TELEFONO DE REPUBLICA, 1.454